



**Universidad Siglo 21**

**Trabajo Final de Grado**

**Licenciatura en Educación**

**Plan de intervención**

**Acuerdos Escolares de Convivencia**

**Instituto Provincial de Enseñanza Media N°193 “José María Paz”**

**“Capacitación en ESI para una sana convivencia”**

**Alumno:** Aragón Yesica

**DNI:** 38659542

**Legajo:** VEDU015331

**Tutora:** Soria Sandra Del Valle

**Comandante Luis Piedra Buena, abril 2022**

## ÍNDICE

1. RESUMEN.....	4
2. INTRODUCCIÓN .....	5
3. PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA.....	7
4. SINTESIS DE LA ORGANIZACIÓN .....	9
4.1. Datos generales .....	9
4.2. Historia.....	9
4.3. Misión.....	11
4.4. Visión .....	11
4.5. Valores .....	11
4.6. Objetivos generales .....	12
4.7. Objetivos específicos.....	14
4.8. Perfil del egresado.....	14
5. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA .....	16
6. OBJETIVO GENERAL .....	18
7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	18
8. JUSTIFICACIÓN.....	19
9. MARCO TEÓRICO .....	24
10. PLAN DE TRABAJO .....	37
10.1. Actividades .....	37
10.2. Capacitación 1 Etapa Organizativa.....	38

10.3.	A 15 años de la ESI. ....	41
10.4.	La importancia de la ESI en la convivencia. ....	43
10.5.	Campaña de difusión “Me sumo a la sana convivencia”.....	45
10.6.	Resumen de actividades.....	48
11.	CRONOGRAMA: DIAGRAMA DE GANTT .....	49
12.	RECURSOS.....	51
13.	PRESUPUESTO.....	56
14.	EVALUACIÓN .....	57
15.	RESULTADOS ESPERADOS .....	58
16.	CONCLUSIÓN .....	59
17.	REFERENCIAS .....	61
18.	ANEXOS .....	65

## 1. RESUMEN

A través de este Plan de Intervención se desarrollarán jornadas de capacitación en Educación Sexual Integral para el I.P.E.M N°193 “José María Paz” correspondiente a la ciudad de Saldán, provincia de Córdoba.

Se ha detectado la ausencia de Educación Sexual Integral en los objetivos y en la concepción del currículo del Proyecto Educativo Institucional ya que no está actualizado y no comprende la Ley 26.206 y la Ley 26.150 vigentes desde el 2006.

Recibir Educación Sexual Integral de calidad es un derecho que tienen las niñas, niños y adolescentes desde que comenzó a regir la Ley de ESI, por lo tanto, capacitar a los docentes para propiciar estos saberes cumple un papel fundamental en la implementación de la misma.

Es clave el abordaje de la ESI para la convivencia escolar por tal motivo este Plan de Intervención estará articulado con las actualizaciones de los Acuerdos Escolares de convivencia del establecimiento y se realizarán talleres que serán claves para el abordaje de la convivencia escolar.

La capacitación en ESI a directivos y docentes de la institución será un paso importante para adquirir herramientas con las cuáles ayudar e incentivar a los alumnos y a toda la comunidad educativa a una sana convivencia, con un clima de comunicación, respeto y reflexión de las acciones.

**Palabras claves:** ESI, ACUERDOS, CONVIVENCIA, CAPACITACIÓN.

## 2. INTRODUCCIÓN

En el siguiente Plan de Intervención se presenta la Línea Temática definiendo los conceptos centrales que hacen a los Acuerdos Escolares de Convivencia un tema relevante en el transcurso de este escrito.

Se realiza una descripción detallada de la Institución la cual fue recabada minuciosamente del repositorio del establecimiento, centrando la mirada en los datos generales, la historia, la misión, visión, valores y objetivos del Proyecto Educativo Institucional (PEI) del I.P.E.M N°193 “José María Paz”

Se delimita la ausencia de Educación Sexual Integral en el PEI como problemática detectada, ya que se encuentra desactualizado y no contempla la vigencia de la Ley 26.150 (ESI) en ningún apartado, reduciendo la propuesta a acciones aisladas y limitadas a algunos cursos sin tener efecto en la convivencia pacífica de los estudiantes, por eso mismo se abordará en congruencia a los Acuerdos Escolares de Convivencia para acompañar a los docentes que no tienen herramientas para abordar los conflictos de convivencia que repercuten en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

Sustentado a través de un marco teórico en el que se encuentran antecedentes, investigaciones previas y teorías que apoyan este proyecto es que mediante jornadas de capacitación en ESI se intentará dar solución a los conflictos, ya que se proponen encuentros sincrónicos con directivos y docentes de la institución para mediar la problemática transversalizando desde cada área la Educación Sexual Integral, partiendo de ella como un derecho que tienen las niñas, niños y adolescentes de recibir educación integral basándonos en los 5 ejes de la ESI para lograr una sana convivencia institucional.

Acompaña a este plan de trabajo un plan de actividades que consta de:

Cuatro jornadas de capacitación en los cuáles el equipo educativo se adentrará en la importancia de la ESI en la convivencia y los temas a desarrollar según cada área, resignificando la Educación Sexual Integral en cada clase y en cada rincón de la institución.

El resumen de actividades a dictar en cada jornada con sus respectivas actividades y sub-tareas.

El cronograma de Gantt, en el mismo se establecen los tiempos en que transcurrirán cada capacitación en un lapso de seis meses.

Los recursos que se utilizarán en la puesta en práctica para un trabajo efectivo durante cada jornada.

El presupuesto desarrollado en un cuadro donde se presentan los honorarios de la Asesora y los elementos que necesitan para desarrollar dicho trabajo.

La Evaluación que la Licenciada llevará a cabo para evaluar el trabajo de los participantes y a su vez la que realizarán los participantes evaluando la puesta en práctica de la asesora, la innovación en las mismas y sus debilidades y fortalezas.

Los Resultados esperados representan aquello que se pretende lograr mediante los encuentros sincrónicos.

Y finalmente la conclusión donde se hace hincapié en las limitaciones y fortalezas de la propuesta, así como también las de la asesora en el transcurso del desarrollo del Plan de Intervención.

Capacitar a los docentes implica un papel importante para guiar, incentivar y transmitir los contenidos a alumnos y colegas que aún no están inmersos en la temática.

Entender que este trabajo tiene como principal objetivo la sana convivencia es focalizar también en la escucha y acompañamiento a los estudiantes, es un derecho que tienen los alumnos y que los actores institucionales deben garantizar atendiendo a las

inquietudes e intereses propios de cada edad y posibilitando así la participación activa y colectiva de los educandos tomando como docente una actitud crítica, flexible y creativa ante distintas situaciones.

### 3. PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA

Los centros educativos promueven y sostienen estrategias de integración y participación de los alumnos ya que en ella se realiza el proceso de socialización de los individuos, se accede a una educación, se recibe, asimila y aprende conocimientos, además de adquirir una concienciación cultural y conductual, en ella se extiende los recursos a fin de mejorar la calidad de oferta pedagógica y propiciar la participación de los padres.

En el siguiente Plan de Intervención y sostenido por el eje “Gobiernos Educativos y Planeamiento” podemos decir que:

Si se parte de entender al planeamiento como instrumento político para pensar y crear la acción futura, como proceso que actúa como mediador entre el conocimiento de la realidad y la acción que se ha de emprender entre el presente que se quiere cambiar y el futuro que se desea alcanzar, podemos afirmar que el mismo puede constituirse en una herramienta eficaz para democratizar las escuelas y universidades y desde allí generar un efecto multiplicador en la sociedad. Esta hipótesis cobra sentido en tanto el proceso de planeamiento implique una racionalidad colectiva, intersubjetiva. (Andretich, 2008, p.4)

Este es un tema controversial el cual será tomado teniendo en cuenta los Acuerdos Escolares de convivencia ya que esto nos permite ver la importancia que tiene la convivencia y la violencia en la educación en el mundo.

La convivencia escolar entendida como prevención de violencia, generación de climas escolares constructivos/nutritivos y/o formación ciudadana, debe ser parte de la garantía del derecho y por tanto se ha ido constituyendo como un eje cada vez más central de las políticas educativas. (López, 2014, p.1)

Frente a los datos que hemos obtenido del análisis del I.P.E.M. N° 193 José María Paz se ha detectado un alto porcentaje de trayectorias escolares incompletas como consecuencia de abandono, escaso acompañamiento familiar, trabajos tempranos, edad elevada, escaso deseo de estudiar y cuidado de hermanos, así como también un porcentaje elevado de repitentes producto del desgranamiento en el Ciclo Básico, grupos numerosos por pérdida de matrícula en el Ciclo orientado incluyendo también robo y violencia física y psicológica por parte de los alumnos para ello tendremos en cuenta la Educación Sexual Integral como Proyecto Institucional ya que la misma brinda herramientas para que los adolescentes puedan expresar sus emociones y sentimientos, respetar la diversidad sexual y rechazar toda forma de discriminación, siendo esta un derecho que debe ser garantizado a los y las estudiantes.

Tomando las valoraciones realizadas en dicha institución y coincidiendo en que la convivencia implica un esfuerzo que se debe construir entre todos los actores sociales intervinientes en ella, con base en el respeto por las diferencias entre las personas y la búsqueda de un conjunto de líneas de conducta que permitan, posibiliten y regulen las interacciones entre los individuos que la conforman. Todo esto, sin olvidar el aseguramiento de la participación democrática de docentes, familias, estudiantes y demás actores institucionales (UES21, 2019. S.F.P.I.Mod.

O.I.P.E.M N°193 José María Paz. Lecc.6. La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa. p.107)

#### 4. SINTESIS DE LA ORGANIZACIÓN

##### 4.1. Datos generales

-  **Nombre de la escuela:** I.P.E M. N° 193 José María Paz
-  **CUE (Clave Única de Establecimiento):** 142233-0 EE 03107070
-  **Dirección postal:** Vélez Sarsfield N° 647
-  **Localidad:** Saldán
-  **Departamento:** Colón
-  **Provincia:** Córdoba
-  **E-mail:** [ipem193josemariapazsaldan@gmail.com](mailto:ipem193josemariapazsaldan@gmail.com)
- 

El I.P.E.M N°193 José María Paz, nombre que se le dio en relación con el caudillo cordobés José María Paz, se encuentra ubicado a 18km de la provincia de Córdoba, más precisamente en el centro de la localidad de Saldán. Situada en el Departamento de Colón, integrante de la conurbación Gran Córdoba.

Limita con las ciudades de Villa Allende (al noreste), Córdoba (sur; sudeste; este); La Calera (sudoeste) y el cordón de las Sierras Chicas (oeste y noroeste).

##### 4.2. Historia

La institución fue creada gracias a la acción de un grupo de vecinos y representantes de la municipalidad con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes que terminaban la escuela primaria y se trasladaban a Córdoba o a la ciudad de La Calera para continuar con sus estudios ya que no contaban con continuidad escolar, así como también formar personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio para la localidad.

La institución dio inicio escolar por primera vez en el año 1966, sus primeros directivos fueron el Dr. Máximo Provenzal y Don Jorge Almeida quienes debieron enfrentar los desafíos de organizar una institución educativa, con su cuerpo de profesores con planes de estudio para mayor inserción y optimizando los recursos.

Los profesores comenzaron dando clases Ad Honorem en la espera de autorización oficial para ser remunerados. Eran un grupo de familias pioneras, dueños de las tierras, quienes se iniciaron para lograr este proyecto y quienes conocían las dificultades de los niños, personas que además estaban en contacto con los alumnos y los ayudaban a resolver distintas problemáticas.

A lo largo de su historia, se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad.

“Actualmente y luego de las mejoras edilicias y educativas, asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos –mañana y tarde– con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo.” (UES21,2019. S.F.P.I.Mod. 0.I.P.E.M N°193 José María Paz. Lecc.4. Historia institucional. p.83)

Tomando la información recaudada sobre las familias de los estudiantes quienes viven en grupos numerosos sin vivienda propia, trabajos informales y de bajos ingresos y desempleos en su mayoría. Este contexto es la realidad de los estudiantes que ingresan al I.P.E.M N°193.

(...) una comunidad estudiantil, en particular, en el Ciclo Básico, se observan estudiantes en una situación de vulnerabilidad que presentan dificultades para la comunicación y para relacionarse entre pares. Estas dificultades se manifiestan en la falta de respeto, la escasa solidaridad y en las situaciones de violencia verbal, psicológica y física entre las/los diferentes actores y consigo mismas/os. Además, se constata un alto

porcentaje de inasistencias a clase (UES21,2019. S.F.P.I.Mod. 0.I.P.E.M N°193 José María Paz. Lecc.4. Historia institucional. p.176)

Por tal motivo es que este Plan de Intervención está abocado a los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) y a la actualización del PEI con respecto a las falencias que denota dicha institución, para mejorar la calidad educativa y con la cual abordaremos la Educación Sexual Integral para medrar la conflictividad y la violencia pensando en la convivencia.

#### **4.3. Misión**

La misión de esta institución es formar ciudadanos que puedan desempeñarse en la vida y en la formación para el trabajo.

La misma es la única secundaria que existe en el pueblo por lo tanto tiene el deber y la responsabilidad de brindar educación a los jóvenes de esa comunidad abarcando también estudiantes de las comunidades vecinas.

#### **4.4. Visión**

La visión tiene como finalidad tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores. (UES21,2019. S.F.P.I.Mod. 0.I.P.E.M N°193 José María Paz. Lecc.7. Finalidad. p.119).

#### **4.5. Valores**

“Es importante destacar que las familias, alumnos y docentes poseen valores de un enorme potencial, que se evidencia en la participación y el trabajo cooperativo, los

cuales promueven la convivencia en reconstrucción permanente” (UES21,2019. S.F.P.I.Mod. 0.I.P.E.M N°193 José María Paz. Lecc.6. La convivencia un espacio de reflexión, que construye la comunidad educativa. p.104).

#### **4.6. Objetivos generales**

Los objetivos generales que se evidencian son:

- ✚ Fortalecer el seguimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes para lograr que las completen.
- ✚ Reforzar la capacitación de los docentes para cumplir con los acuerdos institucionales, los cuales les permiten un mejor acompañamiento de los estudiantes.
- ✚ Intensificar el trabajo de los preceptores para evitar el abandono de los estudiantes.
- ✚ Seguir ayudando a la buena convivencia para ambas instituciones, retomando los AEC.
- ✚ Lograr el cumplimiento de las normas por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.
- ✚ Reforzar el trabajo en equipo.
- ✚ Fortalecer el cumplimiento de los acuerdos didácticos.
- ✚ Propiciar el mejoramiento de las estrategias pedagógicas didácticas que permitan promover el desarrollo de las capacidades.
- ✚ Mejorar la permanencia y la retención.
- ✚ Fortalecer las trayectorias escolares brindando apoyo con tutorías y la tercera materia.
- ✚ Disminuir el alto porcentaje de repitentes en el CB.
- ✚ Hacer el seguimiento de los egresados para lograr su titulación.

- ✚ Continuar con la formación docente (PNFS [Programa Nacional de Formación Situada]).
- ✚ Optimizar los canales de comunicación.

#### 4.7. Objetivos específicos

Los objetivos específicos:

- ✚ Elaborar proyectos que permitan hacer mejores seguimientos de la trayectoria escolar de los estudiantes.
- ✚ Propiciar el mejoramiento de las estrategias pedagógico didácticas que permitan promover el desarrollo de las capacidades.
- ✚ Reforzar los espacios de tutorías si se vuelven a implementar.
- ✚ Promover el seguimiento de las trayectorias continuas y monitorear las inasistencias.
- ✚ Reforzar las prácticas docentes con acompañamientos didácticos.
- ✚ Establecer y sostener los acuerdos didácticos.
- ✚ Promover el trabajo del preceptor y lograr el cumplimiento de su rol.
- ✚ Cumplir las normas.
- ✚ Persistir en el trabajo con las prioridades pedagógicas y las capacidades fundamentales.
- ✚ Promover la sustentabilidad y funcionamiento del Centro de Estudiantes.
- ✚ Promover las prácticas educativas a través de proyectos.

(UES21,2019. S.F.P.I.Mod. 0.I.P.E.M N°193 José María Paz. Lecc.11. Evaluación del Plan Gestión 2017. p.143)

#### 4.8. Perfil del egresado

El egresado del I.P.E.M N°193 al finalizar su recorrido por la institución poseerá:

La adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del

esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria. (UES21,2019. S.F.P.I.Mod. O.I.P.E.M N°193 José María Paz. Lecc.8. Perfil del egresado. p.120).

La población de Saldán es culturalmente heterogénea, dado su origen diverso, el cual fue producto de la inmigración extranjera hasta la década de los 50' y luego la inmigración interna.

Las familias que conforman la comunidad educativa, en un alto porcentaje, no poseen trabajo estable, y sus ingresos son producto de diversas ocupaciones, entre las que se pueden destacar:

Obreros del sector público o privado, ayudantes de construcción, mantenimiento de jardines, trabajadores por cuenta propia, changas, servicio doméstico, cuidado o acompañamiento de enfermos, niños o ancianos, empresa de remis.

La información explicitada es resultado de los datos de ficha de legajo personal de los estudiantes, que se actualiza cada ciclo lectivo. Lo afirma además la directora, quien se reúne a menudo con los padres y dialoga con ellos acerca de la realidad de sus hijos.

La característica de que sea ciudad dormitorio hace que muchos jefes de familia vivan en Saldán, pero trabajen afuera de la ciudad. Muchas de las familias, además, no poseen viviendas propias, sino que las alquilan o comparten en terrenos fiscales, de terceros u ocupados. Son grupos numerosos, con muchos hijos, hijastros, hermanos, padres, suegros u

otros familiares conviviendo dentro del mismo hogar. Además, suelen contar con bajos ingresos y no poseen cobertura de salud. (UES21,2019. S.F.P.I.Mod. 0.I.P.E.M N°193 José María Paz. Lecc.3. Ubicación de la institución en contexto. p. 81).

## 5. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

En sintonía con lo anterior y recabando en la información tomada del I.P.E.M N°193 José María Paz se divisó la siguiente problemática en el Proyecto de Educación Institucional, siendo este la herramienta principal de la gestión y planificación, no cuenta con la Educación Sexual Integral en sus objetivos ni en la concepción de Curriculum, esta última se expresa por medio de planificaciones anuales que realizan los docentes según lo especificado para cada uno de los espacios.

La escuela debe revisar, evaluar y actualizar su P.E.I atendiendo este menester y resolviendo la dificultad.

Dicha tarea tiene que estar a cargo del personal designado por el equipo directivo. Es por tal motivo que el documento debe ser flexible y abierto a cambios o modificaciones necesarias en pos a la mejora institucional. (UES21,2019. S.F.P.I.Mod. 0.I.P.E.M N°193 José María Paz. Lecc.13. Proyecto Educativo Institucional (PEI). p.229).

16 años transcurrieron desde la sanción de la Ley de Educación Sexual Integral por lo que nos encontramos en un tiempo propicio para reconstruir la experiencia transitada en los procesos de implementación de dicha ley.

Incluir la ESI de manera transversal y específica es lo que propone este plan de Intervención.

Si bien la institución realiza jornadas en torno a la E.S.I basadas en la erradicación y prevención de la violencia de género y también en el Proyecto Plan de

Mejora Institucional articulándola con Los Acuerdos escolares de convivencia, este último proyecto se implementa sólo en los primeros años en el Ciclo Básico donde se detecta la mayor vulnerabilidad socio pedagógica y dificultades para la comunicación estas son acciones aisladas que no son llevadas a cabo con una planificación estratégica que despierte el interés en toda la comunidad educativa.

Considerando los aspectos educativos, la institución cuenta con 644 estudiantes. En noviembre de 2018, se perdieron 64 alumnos con pase, libres y por abandono; el número es significativo, pero es menor que el de otros años. Las causas derivan de estudiantes con más edad de la debida, consumo problemático de sustancias, repetición reiterada de año, situaciones familiares y problemas en la convivencia en las aulas: bullying. (UES21,2019. S.F.P.I.Mod. 0.I.P.E.M N°193 José María Paz. Lecc.3. Ubicación de la institución en contexto. p.81).

Es clave el abordaje de la ESI para la convivencia escolar. La dimensión afectiva es ineludible para la convivencia y habitabilidad en la escuela.

La escuela es uno de los ámbitos en el que las personas se forman en tanto personas y por tanto es un espacio donde se aprende a crear vínculos, a ser más o menos dependiente o independiente, a resolver conflictos y a vivir con ellos, a llegar a acuerdos o a explicitar desacuerdos. Es un espacio vital en el que se aprende a ser ciudadanos en un mundo complejo, culturalmente diverso y desigual, un mundo que es una encrucijada en la que aquellos que aprenden y quienes ayudan a aprender conviven, piensan y aprenden a ser personas en su contexto actual, en su cultura, en su presente. Así pues, la escuela se constituye en uno de los posibles espacios de encuentro y despliegue de las tramas

vinculares entre personas y por ello las metas y modos del trabajo escolar pueden tener una profunda influencia en el desarrollo de ciertas habilidades, capacidades o competencias respecto de las relaciones sociales, en especial las que se dan en el interior de grupos formados por afinidad o para la resolución de tareas compartidas (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p.79).

## 6. OBJETIVO GENERAL

- Desarrollar jornadas de capacitación en Educación Sexual Integral a directivos y a docentes del Ciclo Básico del I.P.E.M N° 193 José María Paz, durante el primer semestre del ciclo lectivo 2022, articulado con la renovación de los Acuerdos Escolares de Convivencia ya establecidos en la institución.

## 7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Delimitar los contenidos de la ESI a directivos y docentes de la institución mediante un taller de capacitación, permitiendo el análisis y profundización de los mismos.
- Concretar un segundo taller de capacitación de la ESI en sus diferentes áreas a los docentes del ciclo básico del IPEM 193, evidenciando la relación de los contenidos presentes como herramientas para su abordaje.
- Realizar un encuentro en formato taller con los docentes para reformular los Acuerdos Escolares de Convivencia en consonancia a la Educación Sexual Integral.
- Promover con los docentes una campaña de difusión de los nuevos acuerdos escolares en relación a la ESI afianzando a la vida institucional.

## 8. JUSTIFICACIÓN

Capacitar a Directivos y docentes sobre Educación Sexual Integral en el I.P.E.M N° 193 radica en lo importancia de la formación y actualización de la labor del maestro.

Un profesor que tenga una aceptable base cognoscitiva y una adecuada formación metodológica, podrá hablar de sexualidad con seguridad y naturalidad, estando siempre dispuesto a mejorar y perfeccionar su nivel académico de manera que estén en condiciones de enfrentar en conjunto el desafío, que demanda el Sistema Escolar y abordar la Educación Sexual Integral de los adolescentes.

Este proyecto en tanto será parte fundamental de las actualizaciones que acompañará al PEI el cual no se ha actualizado desde el año 2004. La intención es atender este desarrollo a través del Marco Normativo vigente con leyes de gran importancia dictadas luego de la redacción del mismo.

Ley de Educación Nacional 26.206. Sancionada en el año 2006 refiere en su artículo cuarto:

El Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias. (Ley 26.206, 2006, p.1).

La misma Ley en su Capítulo 1 Derechos y Obligaciones, artículo 67 inciso b nos dice que “los docentes tienen derecho a capacitarse y actualizarse integralmente, gratuita y en servicio en toda su carrera” (Ley 26.206, 2006, p.14).

En ese mismo año se sancionó La Ley de Educación Sexual Integral 26.150 el 4 de octubre del 2006 la cual alude en su Artículo primero:

Todos los educandos tienen derecho a recibir Educación Sexual Integral en los Establecimientos Educativos Públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. A los efectos de esta ley, entiéndase como Educación Sexual Integral, la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos (Ley 26.150, 2006).

Esta Ley es la que nos plantea la posibilidad de pensar la sexualidad desde una manera

crítica con una mirada democrática, esto significa que no va tener que ver con un saber o un contenido específico que dar y aprender, sino más bien con un tipo de conocimiento o acercamiento al conocimiento que es colectivo y participativo, en el que podemos intervenir porque se trata de como experimentamos cada uno nuestra sexualidad.

La obligatoriedad de la ESI asume un lugar central luego de estas disposiciones y es el equipo de gestión quien debe alzarla como bandera para que los docentes puedan implementarla en las aulas. Es un derecho inalienable para las infancias y adolescencias que el maestro eduque en pos a una sociedad más justa.

Este Plan de Intervención será sustentado por la Metodología de las Pedagogías Críticas. A partir de las influencias como las de Mc Laren Peter y Giroux Henry quienes destacan la dimensión cuestionadora y transformadora que la educación puede desarrollar en la construcción de relaciones sociales más democráticas e igualitarias y su lugar potencial de cambio social.

Mc Laren es uno de los principales propulsores de la pedagogía crítica en la búsqueda del conocimiento en su escrito “La vida en las escuelas” refiere:

Los teóricos de la educación crítica ven al conocimiento escolar como histórica y socialmente arraigado y limitado por intereses. El conocimiento adquirido en la escuela -o en cualquier lugar- nunca es neutral u objetivo, sino que está ordenado y estructurado en formas particulares; sus prioridades y sus exclusiones participan de una lógica silenciosa. El conocimiento es una construcción social profundamente arraigada en los nexos de relaciones de poder. Cuando los teóricos críticos afirman que el conocimiento está socialmente construido, quieren decir que es producto del acuerdo o consentimiento entre los individuos que viven relaciones sociales particulares (por ejemplo, de clase, de raza y de género) y que viven en coyunturas particulares en el tiempo. Sostener que el conocimiento está socialmente construido en general significa que el mundo en el que vivimos es construido simbólicamente por la mente merced a la interacción social con los otros y que es profundamente dependiente de la cultura, del contexto, de las costumbres y de la especificidad histórica (Mc Laren, 2005, p. 267).

La obra de Giroux pone en manos de los educadores un lenguaje crítico que los capacita para comprender la enseñanza como una forma de política cultural, es decir, como una tarea pedagógica que toma en serio las relaciones raciales, de clase, sexo y poder en la producción y legitimación de sentido y experiencia. La importancia del lenguaje en cuestión puede deducirse de su indudable capacidad para abordar ciertos

temas y problemas que guardan afinidad con la construcción de una pedagogía liberadora (Giroux, 1988, p. 14).

La realización de este Plan se fundamenta en que las experiencias sobre las investigaciones llevadas a cabo en Instituciones que implementaron la Educación Sexual Integral en sus prácticas obtuvieron resultados positivos.

Con la intención de acompañar el trabajo en las escuelas el 12 de noviembre de 2009 se realizó El Primer Encuentro de Experiencias en Educación Sexual “Yo les quiero contar” realizado por el Ministerio de Educación, en el que participaron 140 docentes de todos los niveles de las escuelas de gestión estatal de la Ciudad de Buenos Aires.

En base a todas las experiencias descriptas por los docentes detallamos las siguientes:

En relación con la motivación y la necesidad de trabajar este tema en la escuela:

o Que estamos motivados por el tema, con ganas de seguir aprendiendo y trabajando en las escuelas con la temática.

o Apreciar el entusiasmo de los docentes para hacer su trabajo cada vez mejor.

o Preguntas y necesidad de trabajar más en la escuela.

o ¡Más ganas de seguir trabajando!

o Se está trabajando..., eso me da fuerzas.

o Me pareció muy valioso y me alienta a intentar nuevos proyectos. En relación con la reflexión sobre el rol y la necesidad de capacitación

o La necesidad de internalizar la formación para “intervenir” pedagógicamente en forma responsable.

o La apertura al diálogo, al conjunto de cuestiones que integran la sexualidad y la educación sexual. Ayuda a reflexionar sobre nuestro rol y el lugar como formadores.

o Me interesaría que se continuara capacitando a los docentes ya que observé que todos plantean dudas de cómo trabajar con el tema. o La sensación que me llevo es muy buena, ya que aún sé poco de educación sexual y no me puedo desenvolver. Este encuentro estuvo muy bueno, aún sigo teniendo inquietudes. (Ministerio de Educación, 2010, p. 25-26).

También surgieron experiencias en el año 2011 “Desde el aula para reflexionar sobre el aula”, 2012 “De colega a colega”, 2019 “Jornadas de intercambio de experiencias pedagógicas en ESI2019”, Cierre de las jornadas de Intercambio de Experiencias pedagógicas en ESI 2020”. Todas ellas constituyeron un espacio pedagógico entre colegas en las que compartieron sus experiencias escolares con estudiantes, docentes y la comunidad educativa en la temática de ESI.

Cada trabajo presentado, refleja una parte de la labor que se lleva a cabo de manera cotidiana. Se trata de hacer visible algo de aquellas prácticas docentes que nutren el intercambio, ofrecen propuestas y estimulan a seguir creciendo en la ESI.

Es visible que esta institución enfrenta la necesidad de cambios sustantivos por la falta de herramientas para sobrellevar situaciones de violencia, problemas de convivencia en las aulas, bullying, problemáticas familiares y deserción escolar; resulta fundamental un accionar. “Es necesario crear un clima de confianza, un ambiente donde las personas no se sientan juzgadas ni amenazadas, una atmósfera donde todos perciban que pueden explorar las ideas que realmente piensan y no las

que se sienten obligados a pensar” (Ministerio de Educación, 2010, p 27).

Mediante este proyecto se busca atender estas inquietudes articulando los Acuerdos Escolares de Convivencia para posibilitar una armonía en el ámbito institucional logrando la comprensión e interpretación de estas problemáticas mediante acciones sistemáticas y apoyados en el Marco Normativo vigente para sostener esta tarea y propiciar una educación de calidad.

## 9. MARCO TEÓRICO

Si nos detenemos a pensar la Historia de la Sexualidad en espacios como la escuela podemos decir que se impartía a través del Currículo oculto, ya que no se hablaba de sexualidad directamente y se mantenía en lo íntimo del hogar de cada persona.

La educación sexual siempre existió, se educaba en la asignación de roles a mujeres y varones, en el silencio absoluto acerca de la sexualidad, en las burlas y en la invisibilidad de las identidades sexuales. También en los dibujos de los libros de texto donde la mamá era siempre la que barría y nos amaba y el papá, ese señor pulcro con valija, presto a salir a trabajar. Todo esto educó nuestra sexualidad. Somos producto de esa educación. (Brawer, 2018, p.1).

Tenemos que diferenciar para pensar qué nos habla la ESI, en aquella educación sexual que no es integral. Ante este interrogante aparece la idea de la pedagogía del tabú, esta educación sexual que la mayoría de los docentes que fuimos al secundario no contamos con una Ley de ESI. La educación sexual en aquellos tiempos se impartía en las escuelas, en las casas, etc. Pero a base de la pedagogía del tabú. Una pedagogía que enseñaba sobre sexualidad, pero a través de lo no dicho, del silencio,

ligado más a lo religioso, pensado justamente desde la vergüenza. Esto era una educación sexual pero no era una educación sexual integral.

Cuando hablamos de Educación sexual integral hablamos de otro tipo de Pedagogía que propone la ESI es la enseñanza desde una concepción del derecho y de entender que las niñas, niños, adolescentes, adultos, adultos mayores somos sujetos de derecho desde el nacimiento.

Luego y con el paso del tiempo la conformación de nuevas familias, luchas sociales y nuevas prácticas culturales, el movimiento social de mujeres que dio lugar a los estudios de género, la mayor aceptación social de las relaciones sexuales y del embarazo por fuera y antes del matrimonio, la explicitación de situaciones de violencia en las parejas, y la sanción de varias leyes, que reconocen los derechos de minorías hasta ahora no tenidas en cuenta, ocurrían en nuestro país y en América Latina, en los últimos 30 años, generando un cambio de paradigma en la concepción de las personas: empezar a pensar a los ciudadanos como sujetos de derechos. (Morgade, 2011)

Si pensamos la sexualidad desde las Pedagogías Críticas, en ellas surgieron los primeros cuestionamientos a las perspectivas tradicionales en la educación, el Marxismo exponía que la escuela era un aparato ideológico del estado que reproducía las desigualdades.

En este sentido y en los contenidos explícitos, ocultos o nulos, vinculados con las sexualidades, los significados otorgados a la construcción social del cuerpo sexuado tendían a reforzar sentidos “amenazantes” para la sexualidad: los modelos hegemónicos (biomédicos, con su énfasis en la prevención de infecciones o del

embarazo; moralizantes, centrados en la necesidad de “control” mediante la castidad) y los modelos menos difundidos, emergentes (como los judicializantes, con su énfasis en las cuestiones del abuso, la trata, la violación, entre otras), fueron perfilando una imagen de la sexualidad como “peligro”. Imagen que, no solamente está lejos de las experiencias juveniles, sino que, en muchos casos, deriva en efectos contrarios a los principios que se pretende transmitir (o inculcar). En casi todos los casos, el silencio sistemático de la escuela fue constituyendo el discurso ausente del deseo y de las emociones y los sentimientos. (Meinardi, 2017, p. 2).

La educación sexual viene a romper estas barreras diferenciales, entendiéndola como un movimiento pedagógico transformador de culturas fuertemente arraigadas.

Así mismo y gracias a la Ley de Educación Sexual Integral, la sexualidad es el único tema que debe enseñarse en las escuelas por mandato de una ley específica del Congreso Nacional, con perspectiva de género y de derecho en todas las escuelas del País.

Fue necesaria esta normativa porque la escuela no asumía esta tarea como objeto de estudio y solo lo hacían algunos docentes y de manera voluntaria.

En la actualidad el desafío central de la ESI es profundizar no solamente en la formación docente y la producción curricular, sino también en la difusión comunitaria, esto tiene que ver con las resistencias que hay en las familias, entre los propios temores y las posiciones que se toman ante temas tan complejos teniendo un papel importante la falta de información, el prejuicio y el tabú que existe sobre este tema.

A este reto deben sumergirse los docentes quienes son los encargados de llevar la ESI a las aulas.

Cuando enseñamos, siempre ponemos en juego lo que pensamos, sentimos y creemos. Nuestras propias valoraciones, nuestras ideas, nuestra historia personal están siempre presentes en cada acto pedagógico. En Educación Sexual Integral esto es aún más visible, y no podría ser de otra manera, porque la enseñanza de contenidos vinculados a la sexualidad nos involucra en tanto personas sexuadas, nos retrotrae a nuestras propias historias, a la forma en que fuimos educados en sexualidad, a nuestras dudas y certezas. (Ministerio de Educación de la Nación, 2012, p.7).

Al momento de implementar este proyecto se debe reflexionar sobre lo que le pasa a cada uno tanto a nivel individual como institucional al ser sujetos sexuados estos temas nos atraviesan como personas y profesionales de la educación. Morgade (2008) afirma:

No es casual que la aproximación explícita a la sexualidad más reconocida en las aulas del secundario sea la temática de “la reproducción de la vida humana”. La reproducción, que se estudia en la materia “Biología”, integró durante mucho tiempo la formulación privilegiada como estrategia didáctica para el estudio minucioso del cuerpo humano: la serie de “los aparatos”. Los enfoques más modernos, que hablan de la “reproducción de la vida” colocan al “cuerpo humano” en la serie de “los seres vivos” y sus modos de perdurar como especie; un abordaje más integral, pero la biologización quedó intacta. Varias circunstancias tuvieron que combinarse en nuestro país y en América Latina en los últimos treinta años para que comenzaran a abrirse en las escuelas otros espacios dedicados al abordaje explícito de temáticas

relacionadas con la sexualidad. Las cuestiones sanitarias que irrumpieron en los '80 resultaron urgentes y significativas para las políticas públicas: las infecciones de transmisión sexual y en particular la epidemia del VIH – SIDA tornaron casi inevitable el abordaje escolar de estos temas. Así, de la biologización se realizaron “avances” hacia la medicalización. No obstante, también otras luchas sociales y prácticas culturales fueron haciendo necesarios nuevos abordajes de la sexualidad en ámbitos educativos formales. El movimiento social de mujeres y los movimientos sociosexuales en su conjunto hicieron visibles los modos de subordinación y padecimiento vinculados con la condición sexuada de los cuerpos, por una parte, y por otra la liberalización sexual en general y la expresión juvenil de afectos y deseos en particular - entre otros, la mayor difusión y aceptación social de las relaciones sexuales prematrimoniales y también la aceptación (no sabemos si el incremento) más abierta del embarazo fuera o antes del matrimonio - , también fueron presiones sobre la escuela. Así, los debates políticos y las experiencias desarrolladas desde diferentes ámbitos gubernamentales y no gubernamentales llevaron en la Argentina a la sanción de diferentes leyes referidas a la cuestión: en particular, la Ley 26150 de Educación Sexual Integral. (p.4).

Si nos enfocamos en la provincia de Córdoba y en cómo se ha tomado el concepto de ESI en los años posteriores al 2006 y a la implementación de la Ley 26.150, podemos decir que la ley de educación de la Provincia de Córdoba del 2010 (Ley 9870) la cual señala entre sus objetivos “Brindar conocimientos y promover valores que contribuyan a una educación

sexual integral, conforme a lo establecido por la Ley Nacional N° 26.150” (Artículo 4, inc. j).

Mediante esta Ley provincial Córdoba adquiere relevancia en la construcción de estos procesos y ante esto Molina (2019) afirma:

(...) Las posibilidades de motorizar la ESI, participar en la configuración de subjetividades sexo-genéricas y brindar (o no) condiciones más democráticas para la educación, donde haya nuevas oportunidades de reconocimiento de quienes suelen permanecer en posiciones estigmatizadas en la vida escolar cotidiana. En este sentido, son significativos los aportes que realizan al análisis de esta problemática el recorrido por las escuelas y los diálogos construidos con estudiantes secundarios. Ellos/as constituyen un actor fundamental para disputar sentidos y prácticas sexo-genéricos en la escuela, espacio social donde la ESI busca producir sus efectos principales. Otra pieza clave son los/as docentes que progresiva y decididamente van incorporando perspectiva de género a sus propuestas de enseñanza y generar espacios de reflexión y acción junto a sus colegas. (p 8)

Asumir la educación sexual desde una perspectiva integral demanda un trabajo dirigido a promover estrategias de aprendizajes desde el punto de vista cognitivo, pero también en el plano de lo afectivo, y en las prácticas concretas vinculadas con el vivir en sociedad.

La Ley Nacional 26.150 y el Programa Nacional de Educación Sexual Integral creado a partir de ella garantiza el derecho a recibir Educación Sexual Integral (ESI) tanto en escuelas de gestión estatal como privada, laicas o confesionales. Incluye a todos los niveles y modalidades

educativos: inicial, primario, secundario y terciario no universitario y a la formación docente, adecuando los contenidos de manera gradual, de acuerdo a la edad de los estudiantes.

Entre los principales puntos de la Ley se encuentran:

- Los contenidos trabajados deben ser pertinentes, precisos, confiables y actualizados; deben buscar prevenir los problemas relacionados con la Salud Sexual y Reproductiva en particular y procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.
- El abordaje integral de la educación sexual implica trabajar sobre aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos a partir de contenidos transversales a todas las materias y de forma sistemática.
- La transversalidad debe orientarse a asegurar la inclusión y respeto de todas las personas y situaciones vinculadas a la salud sexual y reproductiva y a generar espacios de escucha, diálogo y reflexión ante las situaciones vinculadas a estas temáticas que emergen en el contexto escolar.
- La implementación de la ESI es responsabilidad de todas las personas que forman una institución educativa y debe tenerse en cuenta en cada proyecto institucional (UNTER, 2022)

Delimitar los contenidos de la ESI es uno de los objetivos que tiene este Plan de Intervención y para sustentarlo lo abordaremos en torno a los cinco ejes que estipula la Ley 26.150.

- Garantizar la equidad de género.
- Valorar la afectividad.

- Reconocer nuestros derechos.
- Cuidar el cuerpo y la salud.
- Respetar la diversidad.

Garantizar la equidad de género: Entre los propósitos ineludibles de la ESI, contamos con la necesidad de problematizar las adjudicaciones excluyentes y estereotipadas en cuanto a los roles de género, como lo es el ejercicio de los cuidados de los y las otros/as cercanos/as, la división sexual tradicional del trabajo no remunerado, poner sobre la mesa la necesidad y el derecho de todos/as los/as miembros de la familia a contar con tiempos y espacios propios mediante la democratización en la distribución de las responsabilidades y poner en cuestión los estereotipos sociales que siguen limitando las libertades y los derechos. Transformar esas bases de inequidad implica también continuar desnaturalizando y favoreciendo cada vez mayores niveles de intolerancia a cualquier formulación en la que aparezcan las violencias desde cada entorno en el que tengan lugar. (Ministerio de Educación de la Nación, 2021, p 62).

Valorar la afectividad: La afectividad, la manera subjetiva en que expresamos ideas y sentimientos, forman parte de nuestra identidad y están presentes en toda interacción humana. Y sabemos que para la ESI es una dimensión fundamental e imprescindible para comprender y acompañar las relaciones entre los géneros, el desarrollo de nuestros cuerpos y nuestra salud, el respeto y la valoración por la diversidad y el acceso a los derechos. (Ministerio de Educación, 2021, p 81).

Reconocer nuestros derechos: Pensar la ESI desde esta perspectiva implica el conocimiento de la normativa vigente nacional e internacional,

a través de la cual, se reconocen derechos; como también las estrategias para visibilizarlos, respetarlos y promoverlos en su pleno ejercicio y garantía. Por otro lado, este es un enfoque que procura una participación activa de las y los estudiantes, sus familias y de toda la comunidad educativa en la búsqueda de consensos y acuerdos para la convivencia y el enriquecimiento de la vida en común. Asimismo, es parte del derecho que niñas, niños y adolescentes no puedan ser reemplazadas/os en el ejercicio de su voluntad, ni en la expresión de sus deseos, ganas, intereses y necesidades. (Ministerio de Educación, 2021, p 18).

Cuidar el cuerpo y la salud: Este eje tiene como centro la corporalidad – es decir el cuerpo como expresión de la identidad–y la salud desde una dimensión integral. Se entiende al cuerpo como un cuerpo habitado, como un cuerpo tratado socialmente y vivido en el marco de ciertas condiciones, que supera el enfoque tradicional y biomédico. La idea de cuerpo no se reduce a la dimensión biológica, fisiológica, sino también a su representación simbólica; es decir, los cuerpos están atravesados y contruidos por el lenguaje, por la forma de nombrarlos, de verlos, marcados por sensaciones, características, modelos, ideales y sentidos que la sociedad otorga en un contexto histórico determinado. De esta forma cuidar el cuerpo y la salud requiere la promoción de la salud como derecho, para construir así una dimensión del cuidado en sentido amplio, aún en tiempos de emergencia sanitaria. (Ministerio de Educación, 2021, p, 9).

Respetar la diversidad: La tarea de abordar la ESI desde el eje “Respetar la diversidad” constituye una invitación a la revisión de las propias

representaciones en torno a la diversidad y la reflexión sobre la propia práctica docente. (...) La ESI enseña contenidos y habilita la palabra y la escucha de la diversidad de voces. Escuchar significa reconocer a cada quien para poder reflexionar conjuntamente sobre la complejidad de los momentos vividos y por vivir, ¿qué emociones sienten y/o sintieron?, ¿cuántas y qué nuevas cosas aprendieron? Implica que puedan expresar lo que sienten y desean saber, para trabajarlo juntos/as y transformarlo en conocimiento, con la convicción de que la escuela garantiza los derechos todas y todos. (Ministerio de Educación, 2021, p 48).

Promover con los docentes una campaña de difusión que incluya a la ESI en los AEC es otro de los objetivos y es responsabilidad de todos los actores que pertenecen a la comunidad educativa. Morgade (2018) afirma:

Tenemos el enorme desafío de construir formas de conversación con el pueblo, las personas que profesan la religión católica y mostrar como la ESI, no va en contra de sus creencias, como es la plataforma de universalización a partir de la cual diferentes experiencias pueden entrar en la escuela, incorporando todas las miradas. La ESI es la manera universalizante de trabajar desde una perspectiva no patriarcal ni homolesbotransfóbica. Se trata de plantear de manera política que las escuelas son el espacio de convivencia de grupos diferentes. Las creencias personales están preservadas por las leyes de libertad de ejercicios de las religiones. (...) yo estoy absolutamente convencida de que se trata efectivamente de un proyecto de justicia social y de profunda democratización de la vida.

El sector de Educación de la UNESCO ha realizado un documento denominado “Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad”, en él refiere que:

La educación integral en sexualidad (EIS) tiene un papel central en la preparación de los jóvenes para una vida segura, productiva y plena en un mundo donde el VIH y el sida, las infecciones de transmisión sexual (ITS), los embarazos no planificados, la violencia de género y la desigualdad de género todavía representan un grave riesgo para su bienestar. Sin embargo, a pesar de la evidencia clara y convincente a favor de los beneficios de una EIS de excelente calidad, con base en un currículo, pocos niños, niñas y jóvenes reciben una preparación para la vida que los capacite para asumir el control y tomar decisiones informadas acerca de su sexualidad y sus relaciones de manera libre y responsable. Muchas personas jóvenes llegan a la adultez con mensajes contradictorios, negativos y confusos acerca de la sexualidad. Esto se ve exacerbado con frecuencia por sentimientos de vergüenza y el silencio por parte de los adultos, incluidos padres y docentes. En muchas sociedades las actitudes y las leyes desalientan la discusión pública sobre sexualidad y conducta sexual; y las normas sociales pueden perpetuar condiciones nocivas, como la desigualdad de género en relación con las relaciones sexuales, la planificación familiar y el uso de anticonceptivos modernos. Un conjunto significativo de evidencias muestra que la EIS hace posible que los niños y los jóvenes desarrollen: actitudes, habilidades y conocimiento preciso adecuados para cada edad; valores positivos, incluidos el respeto por los derechos humanos, la igualdad y

diversidad de género, y las actitudes y habilidades para contribuir a relaciones seguras, saludables y positivas (ver Sección 4: Base de la evidencia para la educación integral en sexualidad). La EIS también es importante para ayudar a los jóvenes a reflexionar sobre las normas sociales, los valores culturales y las creencias tradicionales para entender y controlar mejor las relaciones con sus pares, padres, docentes y otros adultos y sus comunidades. Los países reconocen cada vez más la importancia de dotar a los y las jóvenes de conocimientos y habilidades para hacer elecciones responsables en sus vidas, particularmente en un contexto en el que tienen una mayor exposición a materiales sexualmente explícitos a través de Internet y de otros medios. La Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es un llamado a la adopción de medidas para no dejar a nadie al margen y para la consecución de los derechos humanos y la igualdad de género para todos. La movilización del compromiso político para lograr los objetivos en educación, igualdad de género, salud y bienestar también proporciona una oportunidad importante de ampliar los programas existentes o multisectoriales para que niños y jóvenes de todo el mundo tengan acceso a la EIS. Los programas de EIS deberían ser impartidos por docentes bien capacitados, y que reciban apoyo, en establecimientos educativos, dado que estos proporcionan una oportunidad importante de alcanzar con la educación en sexualidad a grandes números de jóvenes antes de que sean sexualmente activos, además de ofrecer un entorno estructurado de aprendizaje. La EIS también debería estar disponible para jóvenes y niños que están fuera del entorno educativo, ya que a menudo son los

más vulnerables a la desinformación, la coerción y la explotación. (UNESCO, 2018, p. 1).

La EIS utiliza un enfoque centrado en el estudiante

Tradicionalmente, los docentes han sido los “directores” del proceso de aprendizaje y los estudiantes han tenido un papel receptivo en la educación. En las últimas décadas se han desarrollado nuevos enfoques que muestran que el aprendizaje siempre se basa en el conocimiento que el estudiante ya posee y que los alumnos construyen su propio conocimiento sobre la base de la interacción con el entorno y los aportes proporcionados (Giroux, 1994). Con base en esta perspectiva, el aprendizaje es más que recibir y procesar la información transmitida por los docentes. Los estudiantes aprenden mejor si se les permite construir su propia comprensión de la información y el material al vincularse de manera crítica con información y experiencias personales. Aunque existen pocas pruebas acerca del impacto de los enfoques centrados en el estudiante o colaborativos dentro del contexto de la EIS, las investigaciones muestran que estas estrategias son parte fundamental de la eficacia de los programas de educación sobre la salud en general. Un estudio en Finlandia acerca del impacto que la educación en sexualidad a nivel escolar tiene sobre el conocimiento y las actitudes sexuales de los alumnos, mostró que los efectos positivos se debían en gran parte a la motivación, actitudes y habilidades de los docentes, y la capacidad de emplear técnicas pedagógicas participativas (Kontula, 2010). Las Orientaciones fomentan un enfoque hacia la EIS que se centre en el estudiante y alientan estrategias de aprendizaje colaborativo dentro de

otros programas. Los enfoques centrados en el estudiante permiten que los alumnos participen activamente en el proceso de aprendizaje y alientan distintos estilos de aprendizaje. Dado que el aprendizaje puede considerarse una forma de crecimiento personal, se alienta a los estudiantes a utilizar prácticas de reflexión para pensar de manera crítica acerca de su propia vida (Unesco, 2018, p. 19).

## 10. PLAN DE TRABAJO

Para llevar a cabo este Plan de Intervención se realizará una secuencia didáctica, en palabras de Díaz Barriga:

Las secuencias constituyen una organización de las actividades de aprendizaje que se realizarán con los alumnos y para los alumnos con la finalidad de crear situaciones que les permitan desarrollar un aprendizaje significativo. Por ello, es importante enfatizar que no puede reducirse a un formulario para llenar espacios en blanco, es un instrumento que demanda el conocimiento de la asignatura, la comprensión del programa de estudio y la experiencia y visión pedagógica del docente, así como sus posibilidades de concebir actividades “para” el aprendizaje de los alumnos (Díaz Barriga, 2013, p 1).

### **10.1. Actividades**

Las jornadas de Capacitación en Educación Sexual Integral se realizará a directivos y a docentes del ciclo básico del IPEM N°193 durante el primer semestre del ciclo lectivo 2022 a través de actividades presenciales incluyendo el uso de las TICS.

#### Objetivo específico 1

Delimitar los contenidos de la ESI a directivos y docentes de la institución mediante un taller de capacitación, permitiendo el análisis y profundización de los mismos.

Duración estimada: 4 horas reloj

## **10.2. Capacitación 1 Etapa Organizativa**

Actividad de apertura.

### Actividad 1.1 etapa organizativa

Duración estimada: 40 minutos

Reunión en el edificio escolar con los directivos del IPEM N°193.

Especificaciones: Se realiza dicho encuentro para presentar el plan de trabajo y para recabar el registro completo de docentes, sus números telefónicos y sus correos electrónicos.

En esta etapa se darán a conocer los recursos y presupuestos que llevará dicha capacitación.

Se explicitará los horarios de trabajo y descanso.

Actividad de desarrollo.

### Actividad 1.2 Identificación de contenidos

Duración estimada: 1 hora

Identificación de los contenidos de la ESI y la profundización de los mismos con el equipo docente.

Sub-tarea 1.2.1 Implementación de diagnóstico situado.

Actividad de apertura.

Juego de presentación entre la Asesora Pedagógica, directivos y el equipo docente “YO SOY...”

En este juego los participantes se presentan y con la primera letra de su nombre dicen una palabra que los autodenomine o un adjetivo que los califique.

EJ: Yo soy Carina, cariñosa...

El objetivo de esta actividad es generar un ambiente agradable y la participación de todos los integrantes del grupo

Sub-tarea 1.2.2 Intercambio de ideas

Espacio de intercambio de ideas a partir de preguntas de la Asesora Pedagógica.

- 1) ¿Qué les pareció la actividad?
- 2) ¿Se sintieron cómodos al realizar la misma en equipo?

Se realiza un break de 20 minutos

Actividad 1.3 “De ESI sí, se habla”

Duración estimada: 1 hora

Exposición de la Asesora acerca del por qué y para qué se realiza la capacitación abordando los 5 ejes de la Educación Sexual Integral. Se comparte el video a través de una presentación en GENIALLY presentada con un proyector multimedia.

<https://view.genial.ly/62966b68f9744a0018e32eff/presentation-presentacion-pizarra-animada>

Sub-tarea 1.3.1 Hablamos de ESI

Debate a través de los conceptos vistos en el video (Ley 26.150, el para qué y por qué de la ESI, 5 ejes de la Educación Sexual Integral).

Sub-tarea 1.3.2 Puesta en común

Se realiza una puesta en común de los saberes aprendidos. Realizamos una nube de palabras en formato papel para ubicar las palabras claves para determinar el concepto de ESI.



Fuente: Aprendizajes Ciencias Naturales y TICs- Recuperado de

<http://aprendizajescienciasnaturales.blogspot.com/p/esi.html>

Actividad de cierre.

Actividad 1.4 momento de cierre

Duración estimada: 1 hora

Se evalúa a través de encuesta de “Google Form” y/o formato papel se considera la posibilidad de realizar el llenado del formulario en el Gabinete de Informática del Centro Educativo, sumado al llenado en soporte papel, para aquellos actores que no cuenten con acceso a la conectividad de internet.

Encontramos las siguientes encuestas en el ANEXO 1

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfwVSEJrEWEydk\\_herPteuQo](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfwVSEJrEWEydk_herPteuQo)

[Wazy0g69Fa5YjlmQ7cRGWCtA/viewform?usp=pp\\_url](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfwVSEJrEWEydk_herPteuQo/Wazy0g69Fa5YjlmQ7cRGWCtA/viewform?usp=pp_url)

Evaluación

- Inicial: Indagación de saberes previos acerca de la Educación Sexual Integral.
- Procesual: La predisposición para el trabajo, la participación en equipo y la actitud ante el juego. El desarrollo de habilidades de comunicación verbal y no verbal.

- Final: Se evaluará los resultados obtenidos a través de la plataforma Google Form Mediante ella se determinarán los resultados de lo desarrollado en la formación.

### Objetivo específico 2

Concretar un segundo taller de capacitación de la ESI en sus diferentes áreas a los docentes del ciclo básico del IPEM 193, evidenciando la relación de los contenidos presentes como herramientas para su abordaje.

Duración estimada: 5 horas

### **10.3. A 15 años de la ESI.**

Actividad de apertura

#### Actividad 2.1 “A 15 años de la ESI”

Duración estimada: 1 hora y cuarenta minutos.

Segundo encuentro con directivos y docentes.

Sub-tarea 2.1.1 Lectura Periodística.

Se presentará mediante un proyector una Nota periodística “La ESI cumple 15 años ¿Qué avances hubo en este tiempo”

<https://www.neahoy.com/2022/05/09/la-esi-cumple-15-anos-que-avances-hubo-en-ese-tiempo/>

Fuente: Nea hoy (2022, 4 de junio). La ESI cumple 15 años: ¿Qué avances hubo en este tiempo? *NEA HOY, UN MEDIO, UNA REGIÓN.*

Se encuentra en el ANEXO 2 “A 15 años de la ESI”.

Luego se realiza un debate para problematizar cada área en relación a los lineamientos de la ESI.

Especificaciones: Luego de la nota periodística, se procederá a leer la normativa 26.150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral. La Licenciada leerá

el Artículo 8 de la Normativa y se abrirá un espacio donde realizarán una puesta en común acerca de los lineamientos de dicha Ley y si se hace presente la misma en cada área pedagógica.

SE REALIZA UN BREAK DE 20 MINUTOS

Actividad de desarrollo

Actividad 2.2 Pensamos la ESI como eje transversal.

Duración estimada: 1 hora y treinta minutos

La Asesora pedagógica invita a ocupar nuevamente sus lugares luego del break.

Se invita a los docentes a escribir en una hoja de qué manera transversalizan la ESI en las respectivas áreas que dictan.

Luego se realiza un debate sobre el escrito de cada profesor.

Actividad 2.3 Los 5 ejes de la ESI.

Duración estimada: 1 hora y treinta minutos

Exposición de la Asesora mediante un video recuperado de YouTube donde se explican los 5 ejes de la ESI para abordar en las distintas áreas del Ciclo Básico.

[https://www.youtube.com/watch?v=v3VKWmpXBng&t=152s&ab\\_channel=Si](https://www.youtube.com/watch?v=v3VKWmpXBng&t=152s&ab_channel=SilvinaGuzzonato)

[lvinaGuzzonato](#)

Fuente: Guzzonato, S (2020) Ejes de la ESI. YouTobe.

Se encuentra en el ANEXO 3 “Los 5 ejes de la ESI”.

Se abre debate en cuestión a lo observado.

Sub-tarea 2.3.1 Trabajo en grupo.

Se invita a los docentes a juntarse por grupos correspondientes a cada área, eligen un eje y lo abordan dependiendo la temática de su área.

Sub-tarea 2.3.2 Puesta en común del trabajo.

Luego de la actividad se hace una puesta en común.

Evaluación:

- Inicial: Predisposición y participación a través de los contenidos a trabajar.
- Procesual: Desarrollo de la comunicación y el trabajo en equipo a lo largo de las actividades.
- Final: Se evalúa a través de una encuesta de Google Form lo desarrollado en este encuentro.

Objetivo específico 3

Realizar un encuentro en formato taller con los docentes para reformular los Acuerdos Escolares de Convivencia en consonancia a la Educación Sexual Integral.

Duración estimada: 4 horas

**10.4. La importancia de la ESI en la convivencia.**

Actividad de apertura

Actividad 3.1 La importancia de la ESI en la convivencia.

Duración estimada: 1 hora y 40 minutos

Se realiza un Taller con los docentes para reformular los AEC en consonancia a la ESI.

Sub-tarea 3.1.1 “Las cuatro esquinas”

Se presenta una actividad disparadora para presentar el taller. Se presentará el juego “Las cuatro esquinas”

En función a lo expuesto, se presentará un "JUEGO" en donde los integrantes sean participantes reales y experimenten en el transcurso del mismo "la toma de conciencia, promoviendo el respeto a la diversidad y la no discriminación".

El mismo se desarrollará en el patio de la escuela, se colgarán cuatro carteles indicando: "Muchas veces", "Pocas veces", "Siempre", "Nunca". En voz alta, la Asesora, ira leyendo frases y todas las personas que participen en la actividad, se ubican bajo el cartel con el que se sienten identificados en cada caso.

Preguntas a realizar para esta actividad:

- Considera que la convivencia en la escuela es buena...
- Se dan situaciones de violencia en sus clases...
- Respecto al cuidado de los materiales suelen perderse...
- Ha observado con frecuencia conductas agresivas en los alumnos de la escuela...
- Considera que los profesores y los adultos de la institución conocen los problemas de convivencia entre alumnos...
- Cuando hay conflictos de convivencia en la escuela/aula y es usted quien los afronta, suele resolverlos...
- Considera que es necesario revisar los acuerdos de convivencia de la escuela...

Sub- tarea 3.1.2 Puesta en común del juego.

Se realiza una puesta en común del resultado del juego “Las cuatro esquinas”.

**SE REALIZA UN BREAK DE 20 MINUTOS**

Actividad de desarrollo

Actividad 3.2 Aprender a convivir

Duración estimada: 1 hora

Luego del break, se invita al personal docente a visualizar el siguiente video sobre los Acuerdos Escolares de Convivencia denominado “Seis claves para aprender a convivir” de Nélica Zaitegi, maestra y pedagoga.

<https://www.youtube.com/watch?v=MCGNdodJ7ws>

Se encuentra en el ANEXO 4 “6 claves para aprender a convivir”.

Sub-tarea 3.2.1 Puesta en común de lo visualizado.

Entre todos realizamos una puesta en común sobre lo visualizado para reformular los AEC en consonancia a la ESI.

Actividad de cierre

Actividad 3.3 La resolución pacífica de los conflictos.

Duración estimada: 1 hora

Se realizarán afiches por grupos para plasmar las 6 variables que relata en el video Nérida Zaitegi con respecto a la convivencia escolar.

Evaluación:

- Inicial: Predisposición y actitud frente a las actividades propuestas.
- Procesual: Se determinará los procesos de la reunión, de ser necesario se realizarán ajustes para el próximo encuentro.
- Final: Se evaluarán los resultados del trabajo en equipo y luego a través de una encuesta de Google Form los conocimientos adquiridos durante el encuentro.

Objetivo específico 4

Promover con los docentes una campaña de difusión de los nuevos acuerdos escolares en relación a la ESI afianzando a la vida institucional.

Duración estimada: 3 horas

#### **10.5. Campaña de difusión “Me sumo a la sana convivencia”**

Actividad de apertura

Actividad 4.1 Campaña de difusión “Me sumo a la sana convivencia”

Duración estimada: 1 hora y 30 minutos

Se realizará una campaña de difusión de las actualizaciones de los AEC en transversalidad con la ESI.

Especificaciones: La asesora enviará a cada docente mediante un grupo de difusión de WhatsApp un enlace para ingresar a un Paddle donde describirán QUÉ ES UNA BUENA CONVIVENCIA PARA CADA UNO.

Se encuentra a su vez en el ANEXO 5 “Padlet me sumo a la sana convivencia”.

Se detalla a continuación el link del Padlet.



Fuente elaboración propia, 2022

<https://padlet.com/yesicaaragon199/8unthcgbmhp>

Actividad de desarrollo

Actividad 4.2 Puesta en común de la campaña de difusión.

Duración estimada: 30 minutos

Se hará una puesta en común entre todos mientras se divisa la plataforma desde el proyector multimedia.

## SE REALIZA UN BREAK DE 20 MINUTOS

Actividad de cierre

### Actividad 4.3 “Igualmente diferentes”

Duración estimada: 2 horas

Por grupos realizarán en un apartado en cada parte de la institución un mural sobre la convivencia.

Luego del cierre se evalúa a través de encuesta de “Google Form” y/o formato papel se considera la posibilidad de realizar el llenado del formulario en el Gabinete de Informática del Centro Educativo, sumado al llenado en soporte papel, para aquellos actores que no cuenten con acceso a la conectividad de internet.

Se enviará una encuesta de “Google Form” a los alumnos para evaluar los contenidos esperados y otro para evaluar el trabajo de la asesora.

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdOE8Uph69cUilvA5UUSgCN2qq3e\\_gn9rwwTpyPHphosxj2A/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdOE8Uph69cUilvA5UUSgCN2qq3e_gn9rwwTpyPHphosxj2A/viewform?usp=sf_link)

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScS-SNIOpodJS3W47ODxdRuKK9wcLE2SCB1319Q8\\_rwpr0-1g/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScS-SNIOpodJS3W47ODxdRuKK9wcLE2SCB1319Q8_rwpr0-1g/viewform?usp=sf_link)

Se encuentran en el anexo 6 “Encuestas Google Form”

#### Evaluación:

- Inicial: Predisposición y participación en las actividades.
- Procesual: La predisposición para asumir roles y desarrollar el trabajo en equipo.
- Final: Se evaluará los resultados obtenidos a través del trabajo en equipo y la implementación de saberes propuestos en la capacitación.

### 10.6. Resumen de actividades

Objetivos específicos	Actividades	Sub-tareas
Objetivo específico 1	Actividad 1.1 Etapa Organizativa	-----
	Actividad 1.2 Identificación de contenidos	1.2.1: Implementación de diagnóstico situado. 1.2.2: Intercambio de ideas.
	Actividad 1.3 De ESI sí se habla	1.3.1: Hablemos de ESI. 1.3.2: Puesta en común.
	Actividad 1.4 Momento de cierre	-----
Objetivo específico 2	Actividad 2.1 A 15 años de la ESI	2.1.1: Lectura periodística.
	Actividad 2.2 Pensamos la ESI como eje transversal.	-----
	Actividad 2.3 Los 5 ejes de la ESI	2.3.1: Trabajo en grupo. 2.3.2: Puesta en común del trabajo.
Objetivo específico 3	Actividad 3.1 La importancia de la ESI en la convivencia.	3.1.1: “Las cuatro esquinas” 3.1.2: Puesta en común del juego.
	Actividad 3.2 Aprender a convivir.	3.2.1: Puesta en común de lo visualizado.

	Actividad 3.3 La resolución pacífica de los conflictos	
Objetivo específico 4	Actividad 4.1 Campaña de difusión “Me sumo a la sana convivencia”	
	Actividad 4.2 Puesta en común de la campaña de difusión.	
	Actividad 4.3 “Igualmente diferentes”	

Fuente: Elaboración propia, 2022.

#### 11. CRONOGRAMA: DIAGRAMA DE GANTT

Objetivos Específicos	Actividades Y Sub-tareas	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Objetivo específico 1 Delimitar los contenidos de la ESI a directivos y docentes de la institución mediante un taller de	Actividad 1.1						
	Actividad 1.2 y sub-tareas						
	Actividad 1.3 Y sub-tareas						

<p>capacitación, permitiendo el análisis y profundización de los mismos.</p>	<p>Actividad 1.4</p>						
<p><b>Objetivo específico 2</b>  <b>Concretar un segundo taller de capacitación de la ESI en sus diferentes áreas a los docentes del ciclo básico del IPEM 193, evidenciando la relación de los contenidos presentes como herramientas para su abordaje.</b></p>	<p>Actividad 2.1  Y sub-tarea</p>						
	<p>Actividad 2.2</p>						
	<p>Actividad 2.3  Y sub-tarea</p>						
<p><b>Objetivo específico 3</b>  <b>Realizar un encuentro en formato taller con los docentes para reformular los Acuerdos Escolares de Convivencia en consonancia a la Educación Sexual Integral.</b></p>	<p>Actividad 3.1  Y sub-tarea</p>						
	<p>Actividad 3.2  Y sub-tarea</p>						
	<p>Actividad 3.3</p>						

<b>Objetivo específico 4</b> <b>Promover con los docentes una campaña de difusión de los nuevos acuerdos escolares en relación a la ESI afianzando a la vida institucional.</b>	Actividad 4.1						
	Actividad 4.2						
	Actividad 4.3						
<b>RECESO INVERNAL</b>							

Fuente elaboración propia, 2022

## 12. RECURSOS

Objetivos Específicos	Actividades y sub-tareas	Recursos			
		Humano	Materiales	Técnicos	Contenido
Objetivo Específico 1	Actividad 1.1 Etapa organizativa	Asesora Docentes Equipo directivo	Lapicera. Block de hojas	Netbook Servicio de Internet wifi	Plan de trabajo
	Actividad 1.2 Identificación de	Sub-tarea 1.2.1	Asesora Docentes Equipo	Netbook Celular Soporte tecnológico	Realizamos el juego “Yo soy” de presentación
	Sub-tarea 1.2.2				

	<b>contenidos.</b>		directivo		o	para indagar los saberes previos referidos a la ESI.
	<b>Actividad 1.3 “De ESI se habla”</b>	<b>Sub-tarea 1.3.1</b>			Computadora Proyector multimedia	Material de ESI deL Ministerio de Educación
		<b>Sub-tarea 1.3.2</b>	Asesora Docentes Equipo directivo	Afiches Cartulinas Fibrones Cinta Fotocopias	Pantalla para proyector Soporte tecnológico (Genially)	
	<b>Actividad 1.4 Momento de cierre</b>		Asesora Docentes Equipo directivo	Fotocopias de formularios Google Form (100 copias) Lapiceras	Celulares Netbook Soporte tecnológico (Google Form)	Material de ESI deL Ministerio de Educación
<b>Objetivo Específico 2</b>	<b>Actividad 2.1 “A 15 años de la ESI”</b>	<b>Sub-tarea 2.1.1</b>	Asesora Docentes Equipo directivo		Proyector multimedia Computadora	Normativa de la ESI 26.150

					ora Proyector para pantalla	
	<b>Actividad 2.2 Pensamos la Esi como eje transversal.</b>		Asesora Docentes Equipo directivo	Lapiceras (100) Hoja blanca (100)		La ESI como eje transversal
	<b>Actividad 2.3 Los 5 ejes de la ESI.</b>	<b>Sub-tarea 2.3.1</b>	Asesora Docentes Equipo directivo	Hojas (100) Lapiceras (100)	Proyector multimedia Netbook Proyector para pantalla soporte tecnológico (Video de YouTube)	Los 5 ejes de la ESI
		<b>Sub-tarea 2.3.2</b>				
<b>Objetivo Específico 3</b>	<b>Actividad 3.1 La importancia de la ESI en la convivencia.</b>	<b>Sub-tarea 3.1.1</b>	Asesora Docentes Equipo directivo	Cartulina para realizar los 4 carteles del juego “Las cuatro esquinas”	Proyector multimedia Netbook Proyector para pantalla	Material provisto por el Equipo Profesional del Programa Provincial de Convivencia
		<b>Sub-tarea 3.1.2</b>				

					Celulares Soporte tecnológico o (video de youtube)	
<b>Actividad 3.2 Apóyate en mi.</b>	<b>Sub-tarea 3.2.1</b>	Asesora Docentes Equipo directivo	Hojas (100) Lapiceras (100) para tomar apuntes sobre la visualización del video.	Proyector multimedia Netbook Proyector para pantalla. Soporte tecnológico o (video de youtube “6 claves para aprender a convivir”)	Material provisto por el Equipo Profesional del Programa Provincial de Convivencia	
<b>Actividad 3.3 Resolución pacífica de los conflictos.</b>		Asesora Docentes Equipo directivo	afiches fibrones cinta		Material provisto por Equip. Prof. del Programa	

					Provincial de Convivencia
<b>Objetivo Específico 4</b>	<b>Actividad 4.1 Campaña de difusión “Me sumo a la buena convivencia”</b>	Asesora Docentes Equipo directivo		Proyector multimedia Netbook Proyector para pantalla Celulares	Material provisto por El Equip. Prof. del Programa Provincial de Convivencia
	<b>Actividad 4.2 Puesta en común de la campaña de difusión.</b>	Asesora Docentes Equipo directivo		Proyector multimedia Netbook Proyector para pantalla Celulares	Material provisto por el Equip. Prof. del Programa Provincial de Convivencia
	<b>Actividad 4.3 Mural “Igualmente diferentes”</b>	Asesora Docentes Equipo directivo	Afiches, fibrones, cintas, cartulinas, tijeras	Proyector multimedia Netbook Proyector para pantalla Celulares Soporte	Material provisto por el Equip. Prof. del Programa Provincial de Convivencia

				tecnológico o (Google Form)	
--	--	--	--	-----------------------------------	--

Fuente elaboración propia, 2022

### 13. PRESUPUESTO

Cantidad	Producto	Precio Unitario en pesos	Precio total en pesos
16	Honorarios de la Asesora Pedagógica	3.000	48.000
20	Afiches	42	850
20	Cartulinas	35	700
2	Caja de marcadores negros	960	1920
2	Caja de marcadores de colores	1395	2790
2	Cajas de bolígrafos	2290	4580
2	Caja de resma papel A4	970	1940
10	Plasticola	160	1600
1	Tóner para impresiones	975	975
4	Cinta	330	1320
10	Tijeras	182	1820
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>			<b>\$ 66.495</b>

Elaboración propia, 2022

## 14. EVALUACIÓN

En este Plan de Intervención la evaluación se lleva a cabo en congruencia con lo explicitado de ella en la pedagogía crítica. Borjas dice al respecto:

La educación y, en coherencia con ella, la evaluación, basada en la pedagogía crítica, intentará establecer relaciones entre la estructura social y el discurso educativo, con el fin de encontrar los significados de las situaciones reales a través de la acción comunicativa, teniendo presentes los valores, las normas, las experiencias, los sentimientos y emociones que rodean las relaciones interpersonales (McCarthy). En nuestra intención de relacionar la evaluación del aprendizaje con el enfoque crítico, se han identificado seis principios que consideramos fundamentales: participación, comunicación, contextualización, significación, humanización y transformación. (Borjas,2014).

Siguiendo los seis principios de la Pedagogía Crítica en este Plan de Intervención se evalúa a través de la participación en la capacitación desde el momento de inicio hasta su finalización, a través de la comunicación entre los integrantes del equipo y la Asesora Pedagógica.

Mediante Encuestas de Google Form que reflejan la contextualización sobre el tema, que sea de significación para el abordaje del contenido en sus respectivas clases. También evaluamos a través del Paddle que es una plataforma digital que ofrece la posibilidad de crear murales colaborativos. En el terreno de la escuela, funciona como una pizarra colaborativa virtual en la que la asesora y el equipo a capacitar pueden trabajar al mismo tiempo, dentro de un mismo entorno. De esta forma pueden expresar

sus miradas acerca de lo abordado con el objetivo de lograr una transformación y humanización.

A su vez se evaluará a través de la evaluación formativa continua y de carácter sumativa las mismas pueden entenderse según Rosales de la siguiente manera:

Formativa: Porque su objetivo consiste en perfeccionar y enriquecer los resultados de la acción educativa. Así el valor de la evaluación radica en enriquecer al evaluador, a todos los usuarios del sistema y al sistema en sí gracias a su información continua y sus juicios de valor ante el proceso (Rosales, M, 2014, p 4).

Continua: Porque se da permanentemente a través de todo el proceso educativo y no necesariamente en períodos fijos y predeterminados. Cubre todo el proceso de acción del sistema educativo, desde su inicio hasta su culminación (Rosales, M, 2014, p 4).

Carácter sumativa: También deben evaluarse los resultados del proceso, pero no centrándolos sólo en la evaluación de los objetivos fijados, sino también en las necesidades previamente identificadas. Se trata de ir sumando informaciones sobre los distintos productos, para mejorar el proceso y para comprobar la adecuación de los resultados a los intereses y necesidades de los beneficiarios del sistema (Rosales, M, 2014, p 5).

## 15. RESULTADOS ESPERADOS

El presente Plan de Intervención tiene como eje capacitar a directivos y docentes de cada área del Ciclo Básico del IPEM N°193 en Educación Sexual Integral. En el mismo se plantea realizar un plan de actividades de cuatro jornadas de capacitación sincrónicas donde se prevé lograr un fortalecimiento en el abordaje de herramientas para transversalizar la Educación Sexual Integral en congruencia a los

Acuerdos Escolares de Convivencia, trabajar los mismos propiciará un ambiente armonioso y una resolución pacífica de los conflictos.

Se espera que los docentes que hayan participado de las jornadas de capacitación puedan transmitir a otros colegas lo experimentado e implementar alguna de las estrategias didácticas vistas tales como el uso de la palabra, el diálogo y la participación colectiva como herramientas para fomentar la promoción de los acuerdos de convivencia, en esta tarea los adultos (directivos y docentes) son los protagonistas que deberán guiar y mediar ante situaciones conflictivas. También generar participación y fortalecimiento en las relaciones interpersonales, dejando atrás las resistencias y tabúes en relación a la ESI y trabajar con perspectiva de equidad y de derecho transversalizando la ESI en torno a las prácticas educativas de cada docente.

La asesora pedagógica que suscribe en rol de capacitadora pretende que luego de lo trabajado haya transformaciones sustanciales dentro de la institución respondiendo a las necesidades educativas de sus alumnos, orientarlos y trabajar con ellos la sana convivencia para así beneficiar a toda la comunidad educativa.

## 16. CONCLUSIÓN

Para finalizar resulta importante focalizar en la ausencia de la Educación Sexual Integral en los objetivos y en la concepción de curriculum dentro del Proyecto Educativo Institucional del I.P.E.M. N°193 “José María Paz”, ya que el mismo no estaba actualizado y tampoco cumplía con la normativa vigente Ley 26.150 de Educación Sexual Integral promulgada en el año 2006.

En este trabajo nos detenemos a pensar la sexualidad desde las Pedagogías Críticas tal como afirma MC Laren:

(...) el educador crítico está más interesado en lo que

Habermas llama el conocimiento emancipatorio (similar al conocimiento

directivo de Giroux), que intenta reconciliar y trascender la oposición entre el conocimiento técnico y el práctico. El conocimiento emancipatorio nos ayuda a entender cómo las relaciones sociales son distorsionadas y manipuladas por las relaciones de poder y privilegios. También apunta a crear las condiciones bajo las cuales la irracionalidad, la dominación y la opresión pueden ser transformadas y superadas por medio de la acción deliberada y colectiva. En breve, asienta los fundamentos para la justicia social, la igualdad y el habilitamiento (Mc Laren, 2005, p. 269).

Ante esta problemática y sustentando las bases del Plan de actividades por las Pedagogías Críticas, surgió la idea de capacitar a los docentes del Ciclo Básico en Educación Sexual Integral articulado con las renovaciones de los Acuerdos Escolares de Convivencia para que los docentes puedan poner en práctica lo trabajado en las jornadas de capacitación y en este sentido transverzalizar desde cada área la ESI para acompañar a los alumnos desde una mirada igualitaria, fomentando la buena convivencia y el respeto por la identidad.

Este plan de intervención busca modificar la vida institucional a través de prácticas innovadoras, que mediante los recursos aprendidos puedan ser ejecutados.

Las fortalezas que rescato de la propuesta es que la problemática existente fue dilucida rápidamente ya que se identifica con claridad en el repositorio de la Institución. Por otro lado, las debilidades fueron varias al plantear el trabajo de campo, ya que no se realizó una presentación personal con los actores educativos en la institución, imaginar los sujetos, la problemática y el camino de solución fue todo un desafío.

A su vez la debilidad del asesor fue posicionarse en el “rol” de asesor y dejar atrás el trabajo cotidiano de maestra, plantearse como guía para otros docentes, que

acompañe los procesos y presente herramientas innovadoras con las que no se encontraba familiarizada y que a su vez involucra a actores como destinatarios que la asesora desconoce sin saber cómo será recepcionada la propuesta ante cada uno.

## 17. REFERENCIAS

- Andretich, Gabriela. (2008). El planeamiento educativo como herramienta de democratización: una mirada desde lo epistemológico. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, XIX(37), 4. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14511370006>
- Borjas, M. (2014). “La evaluación del aprendizaje como compromiso: una visión desde la pedagogía crítica” *Rastros Rostros*, 38. doi: <http://dx.doi.org/10.16925/ra.v16i30.816>
- Brawer, M (2022). *Educación Sexual dos modelos en disputa*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/143149-educacion-sexual-dos-modelos-en-disputa>
- D´Agostino, G (2018, 9 de diciembre). *La ESI se trata efectivamente de un proyecto de justicia social y de profunda democratización de la vida*. Genera. Recuperado de <https://generacfp.com.ar/2018/12/09/la-esi-se-trata-efectivamente-de-unproyecto-de-justicia-social-y-de-profunda-democratizacion-de-la-vida/>
- Díaz -Barriga, Á. (2013). Guía para la elaboración de una secuencia didáctica. *Universidad Nacional de México*, 10 (04), 1-15. Recuperado de [http://www.setse.org.mx/ReformaEducativa/Rumbo%20a%20la%20Primera%20Evaluaci%C3%B3n/Factores%20de%20Evaluaci%C3%B3n/Pr%C3%A1ctica%20Profesional/Gu%C3%ADa-secuencias-didacticas\\_Angel%20D%C3%ADaz.pdf](http://www.setse.org.mx/ReformaEducativa/Rumbo%20a%20la%20Primera%20Evaluaci%C3%B3n/Factores%20de%20Evaluaci%C3%B3n/Pr%C3%A1ctica%20Profesional/Gu%C3%ADa-secuencias-didacticas_Angel%20D%C3%ADaz.pdf)

- Giroux, H (1988). *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Recuperado de <https://otrasvoceseneducacion.org/wp-content/uploads/2017/10/Los-Profesores-como-Intelectuales.pdf>
- Guzzonato, S. (2020) [Ejes de la ESI]. YouTube. <https://www.youtube.com/channel/UCazfMXSP2Pp-1akhbWi-3Dg/videos>
- Honorable Congreso de la Nación Argentina. (04 de octubre de 2006). *Programa Nacional de Educación Sexual Integral, Ley Nacional N°26.150*.
- Honorable Congreso de la Nación Argentina. (14 de diciembre de 2006). *Ley de Educación Nacional N°26.206*.
- López, 2014, Convivencia Escolar, Educación y desarrollo Post-2015 N°4, p1. Recuperado de <https://repasopcmasumet.files.wordpress.com/2018/09/convivencia-escolar-unesco1.pdf>
- Mc Laren, P (2005). *La vida en las escuelas. Una introducción a la Pedagogía Crítica en los fundamentos de la educación*. Recuperado de [https://www.uaeh.edu.mx/profesorado\\_honorario\\_visitante/peter\\_mclare\\_n/presentaciones/LA%20VIDA%20EN%20LAS%20ESCUELAS.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/profesorado_honorario_visitante/peter_mclare_n/presentaciones/LA%20VIDA%20EN%20LAS%20ESCUELAS.pdf)
- Meinardi, E. (2017). Educación Sexual Integral: un compromiso militante con la política educativa y la práctica cotidiana escolar. *Revista De Educación En Biología*, 20(1), (p. 2). Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaadbia/article/view/22503>
- Ministerio de Educación (2012) Guía para el Desarrollo Institucional de la Educación Sexual Integral. *10 orientaciones para las escuelas*, 7. Recuperado de

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/esi\\_guia\\_desarrolloinstitucional.df](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/esi_guia_desarrolloinstitucional.df)

Ministerio de Educación Argentina (2021) *Seguimos educando. Educación Sexual Integral, secundaria: compilación de actividades*. Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL006952.pdf>

Ministerio de Educación Argentina. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2010). *Primer encuentro de relatos de experiencias en educación sexual integral “yo les quiero contar”, 12 de noviembre de 2009*. Recuperado de [https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/primer\\_encuentro\\_yo\\_les\\_quiero\\_contar.pdf](https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/primer_encuentro_yo_les_quiero_contar.pdf)

Ministerio de Educación Nacional., UNICEF., OEI., Asoc. Civil Educación para todos. (2010) Una escuela secundaria obligatoria para todos. *El desarrollo de capacidades y las áreas de conocimiento*,79. Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002862.pdf>

Ministerio de Educación., (2010) Consejos Escolares de Convivencia. *Cuadernillo de trabajo para las escuelas*, 27. Recuperado de <http://CuadernillodeTrabajoparalasescuelasCE.pdf>

Molina, G. (2019). Cuadernos de Educación. *Programa de Educación Sexual Integral en Córdoba: momentos iniciales*, 8. Recuperado de <file:///C:/Users/27386595424/Downloads/gloriaborioli,+Journal+manager,+7+Molina.pdf>

Morgade, G (2008). *Toda educación es sexual, hacia una educación sexuada justa*. (Proyecto). Universidad de Buenos Aires. Programa UBACyT. Recuperado de

[file:///C:/Users/27386595424/Downloads/esi\\_2015\\_Toda\\_educaci%C3%B3n\\_es\\_sexual.Presentaci%C3%B3n\\_y\\_Cap.1.Morgade\\_Baez\\_Zattara\\_y\\_D%C3%ADaz\\_Villa.pdf](file:///C:/Users/27386595424/Downloads/esi_2015_Toda_educaci%C3%B3n_es_sexual.Presentaci%C3%B3n_y_Cap.1.Morgade_Baez_Zattara_y_D%C3%ADaz_Villa.pdf)

Morgade, G. (2011). *Toda educación es sexual: hacia una educación sexuada justa*. Bs. As., Argentina: La crujía edicione [https://www.bba.unlp.edu.ar/wp-content/uploads/esi\\_18\\_morgade\\_toda\\_educacion\\_es\\_sexual.pdf](https://www.bba.unlp.edu.ar/wp-content/uploads/esi_18_morgade_toda_educacion_es_sexual.pdf)

Nea hoy (2022, 4 de junio). *La ESI cumple 15 años: ¿Qué avances hubo en este tiempo?* *NEA HOY, UN MEDIO, UNA REGIÓN*. Recuperado de <https://www.neahoy.com/2022/05/09/la-esi-cumple-15-anos-que-avances-hubo-en-ese-tiempo/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad Un enfoque basado en la evidencia*. Recuperado de <file:///C:/Users/27386595424/Downloads/265335spa.pdf>

Pedrido Nanzur, V. (2017). *El derecho a la Educación Sexual Integral (ESI)* *Diccionario Enciclopédico de la Legislación Sanitaria Argentina*, 1. Recuperado de <https://salud.gob.ar/dels/entradas/el-derecho-la-educacion-sexual-integral-esi>

Rosales, M (2014) *Proceso evaluativo: evaluación sumativa, evaluación formativa y Assesment su impacto en la educación actual*. *Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación*. Recuperado de <https://docplayer.es/6222841-Proceso-evaluativo-evaluacion-sumativa-evaluacion-formativa-y-assesment-su-impacto-en-la-educacion-actual.html>

UES21 (2019). SF.M0.PI.I.P.E.M N°193 José María Paz. Lecciones 3,4,6,7, 8, 11,12,13.Pp. 80-81-83-104-107-119-120-143-176-229. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/15084/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Pedagógica., (2012) Cuadernos de discusión 4. *El Desafío de la Educación Sexual*, 12. Recuperado de [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/unipe/20200417022934/CD-4-UNIPE .pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/unipe/20200417022934/CD-4-UNIPE.pdf)

UNTER, (2022, 24 de junio) *Actividades para trabajar la ESI*. Recuperado de <http://www.unter.org.ar/node/16480>

Zaitegi, N. [Aprendemos juntos]. (2019) [Seis claves para aprender a convivir. Nélica Zaitegi, maestra y pedagoga]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=MCGNdodJ7ws>

## 18. ANEXOS

**Anexo 1:** Encuesta “Google Form”

**Anexo 2:** Nota Periodística “A 15 años de la ESI”

**Anexo 3:** “Los ejes de la ESI video youtube”

**Anexo 4:** “6 claves para aprender a convivir” Nélica Zaitegi

**Anexo 5:** Padlet “Me sumo a la sana convivencia”

**Anexo 6:** Encuesta Google Form para evaluar los contenidos.

Encuesta Google Form para evaluar a la asesora.

Todos los anexos se encuentran incluidos en la siguiente carpeta Drive

<https://drive.google.com/drive/folders/1JFWSG1hEtbhDcDYj6v1AXlucgzdUI5JS>